

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40046** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense:

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 0000572/2004 del deudor Mobles Cordeiro, S.A., en liquidación se ha dictado con fecha 1 de julio de 2019 sentencia declarando la conclusión del concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 20 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190052334-1